



RESOLUCIÓN NÚMERO 004
(3 de enero de 2025)

4

Por medio de la cual se fija el monto de la póliza.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. **JUANITA MARIA PATIÑO BENAVIDES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 27.094.400, expedida en Pasto, nombrada en el cargo de Auxiliar Administrativo Almacén del Concejo Municipal de Pasto, compareció ante este despacho en calidad de Auxiliar Administrativo Almacén, del Concejo Municipal, solicitando a la Mesa Directiva, fijar la Póliza de manejo de los bienes y/o fondos del Concejo.

Que mediante Resolución No. 110 del 27 de diciembre del 2024, por medio de la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Concejo Municipal de Pasto, correspondiente a la vigencia 2025, se autorizaron y fijaron los montos de las pólizas de los empleados de manejo de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	\$10.000.000
SECRETARIO GENERAL	\$10.000.000
ALMACENISTA	\$10.000.000

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Fijar el monto de la Póliza que debe rendir la Sra. **JUANITA MARIA PATIÑO BENAVIDES**, nombrada en el cargo de Auxiliar Administrativo Almacén del Concejo Municipal de Pasto, en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)**, para garantizar el manejo de los bienes y/o fondos de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA,
Presidente Concejo Municipal de Pasto

FRANKY ALFARERASO CUACES
Primero Vicepresidente

JORGE ANDRES ORTIZ MENA
Segundo Vicepresidente

Elaboró: **ROMEL ALBARRUELO MENA**
Abogado de contratación

Aprobó: **HECTOR FABIO QUIROZ**
Asesor Jurídico Interno

